

**Federación Cántabra de Atletismo**

Casa del Deporte 2ª planta

Avenida del Deporte s/n

39012 Santander (Cantabria)

Teléfono y Fax 942230662

Correo electrónico [fcattle@fcattle.com](mailto:fcattle@fcattle.com)

Junta Electoral Correo Electrónico [juntaelectoralfca24@gmail.com](mailto:juntaelectoralfca24@gmail.com)

C.I.F. Q.8955012-C

**ELECCIONES 2024 A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO**

**Acta nº 7**

Reunidos en Santander, siendo las 18:00 horas del día 8 noviembre 2024, D Pedro Aboitiz san Emeterio, D Pedro Luis Falagán Lahera, D Francisco Javier Delgado Herrero y d Francisco Javier Antolín Larena , miembros todos de la Junta electoral para las elecciones a la Asamblea General de la Federación Cántabra de Atletismo, se procede a cumplimentar el orden del día según calendario electoral:

8 de noviembre.- Exposición de la lista de candidatos elegido, y apertura del plazo para presentar reclamaciones ante la Junta electoral.

Celebradas las elecciones, se adjunta acta de constitución de la mesa electoral, formada por

Dña Clara Isabel Palazuelos Pérez como presidenta, por el estamento de jueces

D Luis Mariano Rodero Ramos como vocal, por el estamento de entrenadores

D Fabián Roncero Domínguez como vocal, por el estamento de clubes representando al club InfiCant Villa de Noja

D Ramón Gomez Vallín como vocal, por el estamento de atletas.

A las 18:00 dieron comienzo las votaciones en la Casa del Deporte de Santander, prolongándose hasta las 21:00.

Los resultados que según acta firmado por los miembros de la mesa nos remiten son:

**Estamento de Jueces**

Votos emitidos.- 28

Votos válidos.- 24

Votos blancos.- 4

Votos nulos.-

Votos a favor de: Alfonso Ochoa Conde 24

**Estamento de técnicos y entrenadores**

Votos emitidos.- 29

Votos válidos.- 29

Votos en blanco.-

Votos nulos.-

Votos a favor de

- .- Claudiu Adrián Pascal.- 17
- .- Pilar Alonso Castro.-
- .- Hugo García Merino.- 16
- .- Héctor Sánchez Fernández.- 11
- .- María Rueda Soto.- 17
- .- Víctor Ruiz Cueli.- 12
- .- Fabián Roncero Domínguez.- 18

Se detecta error (hay más votos que los posibles) entre las hojas de recuento de la mesa, y su propia acta .D Claudiu Adrián consta con 17 votos cuando el recuento era de 11. Se rectifica el error haciéndolo constar en esta acta de la Junta Electoral.

**Estamento de Clubes**

Votos emitidos.- 36

Votos válidos.- 35

Votos en blanco.-

Votos nulos.- 1

Votos a favor de .- Peña de Fondo Cantabria.- 25

- .-Atlético Castro.- 10
- .-Bathco Running Team.- 10
- .-Bezana Atletismo.- 10
- .-Cachonero Running Team.- 10
- .- Atletismo Astillero Guarnizo.- 10
- .- CD Mainsa Losada Sapporo.- 25
- .- Atlético España de Cueto.- 26
- .- Atletismo Camargo.- 24
- .- CA Corre Castro.- 32
- .- CD Costa De Ajo.- 25
- .- Reinos Running.- 10
- .- Carbonero Castro.- 25

- .- Alpino Sámano.- 32
- .- Atlético Colindres.- 25
- .- Cárcoba Ribamontan al Mar.- 24
- .- CA Olimpia Lafuente.- 10
- .- Kon Sports.- 32
- .- At Laredo- Camping de Laredo.- 25
- .- Atletismo Plélagos.- 9
- .- Atlético Polanco.- 25
- .- Atletismo Torrelavega.- 10
- .- Ultrafondo Cantabria.- 10
- .- Atletismo Trasmiera.- 10
- .- InfiCant Villa de Noja .-25

**Estamento de Atletas**

Votos emitidos.- 312

Votos válidos.- 310

Votos en blanco.- 1

Votos nulos.- 1

- Votos a favor de
- .- Jose Antonio Abia Gregorio.- 128
  - .- Juana Alcalde Alcalde.- 186
  - .-Antonio Antolín López.- 175
  - .- Carmen Blanco Arriola.- 126
  - .- Carmen Cacho Bustamante.- 128
  - .- Bruno Comín Pescador.- 128
  - .- Lucía Fernández Alonso.- 128
  - .-Paula Fernández Casuso.- 126
  - .- Pablo Fuente Moya.- 174
  - .- Raúl Fuica Ochoa.- 272
  - .- Luis Miguel García Baranda.- 173
  - .- Alejandra Mazorra Pérez.- 173
  - .- Adrián Rodríguez García.- 122
  - .- Jose A Rodríguez González.- 191
  - .- Manuel Sainz de aja Goya.- 124

.- Jose Manuel Solana García.- 181

.- Rocío Soria Palomera.- 176

A la vista de los resultados obtenidos, se proclaman los candidatos al Asamblea General

Por el estamento de Jueces

.- D Alfonso Ochoa Conde

.-D.ª Adelaida Pérez Arabaolaza

Por el estamento de Entrenadores y técnicos

.- D Hugo García Merino

.-D.ª María Rueda Soto

.-D Fabián Roncero Domínguez

Por el estamento de Clubes

.- Peña De Fondo Cantabria

.- CD Mainsa Losada Sapporo

.- Atlético España De Cueto

.- Atletismo Camargo

.- CA Corre Castro

.-CD Costa de Ajo

.- Carbonero Castro

.- Alpino Sámano

.- Atlético Colindres

.- Cárcoba-Ribamontan al Mar

.- Kon Sports

.- AT Laredo- Camping de Laredo

.- Atlético Polanco

.- InfiCant Villa de Noja

Por el estamento de atletas

.-Juana Alcalde Alcalde

.- Antonio Antolín López

.- Pablo Fuente Moya

.- Raúl Fuica Ochoa

.- Luis Miguel García Baranda

.-Jose A. Rodríguez González

.-Jose Manuel Solana García

.-Rocía Soria Palomera

.- Alejandra Mazorra Pérez.

Se adjunta Acta de la Mesa electoral.

Una vez acabadas las votaciones se recibe escrito firmado por M<sup>a</sup> del Carmen Cacho DNI 13724841M, Jose Antonio Abia Gregorio DNI 72129049Z, y d Armand Comín DNI 35029844Q (se adjunta copia del original) en el que los firmantes constatan errores que no cumplen los requisitos del art 13.6 del Reglamento Electoral de la Federación Cántabra de Atletismo, en la celebración de las votaciones en el estamento de clubes, donde faltaron papeletas, que se intentó solucionar con papeletas escritas a mano sin el sello de la Federación, con copias en papel blanco diferente al color azul del estamento, o incluso utilizando la parte trasera de papeletas de elecciones anteriores que llevaban a confusión, por lo que presentan reclamación y se reservan el derecho a impugnar las elecciones del estamento de clubes.

Posteriormente, esta Junta electoral recibe correo de D Armand Comin, indicando que por el bien del estamento, la federación y el atletismo en general, a pesar de haber efectuado una reclamación por escrito declina hacer reclamación, al ser mayor el perjuicio que el beneficio.

No obstante, esta Junta Electoral, toma nota de las deficiencias notificadas en el escrito anterior, para evitar que se vuelvan a producir en futuros procesos electorales.

Se notifica que estas listas deberán ser expuestas en los diferentes espacios habilitados al efecto.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión cuando son las 19:35 horas